

CAS/Consejo. Declaración 01 (VI-2005)
Asunción, 29 de abril del 2005
Original. Español

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
VI REUNIÓN ORDINARIA

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS
Sobre cobro de regalías por productos de la biotecnología

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos en Asunción, Paraguay los días 28 y 29 de abril de 2005,

1. Reconocen que el uso de la biotecnología en los países miembros del CAS, representa un importante factor de eficiencia y competitividad, sobretodo teniendo en cuenta que somos importantes productores y exportadores de agroalimentos. En ese sentido reafirman su convicción de que la tecnología y sus nuevos desarrollos deben tener retribución justa y adecuada.
2. Concuerdan con la necesidad de coordinar acciones gubernamentales conjuntas para desarrollar tecnologías regionales, tendientes a promover innovaciones en materia de biotecnología.
3. El Acta de UPOV del año 1978, a la cual todos los países miembros del CAS han adherido, reconoce exclusivamente derechos de obtentor sobre la semilla. En este marco consideran que el sistema apropiado para remunerar al propietario de la tecnología es a través del pago de regalías en la comercialización de semillas.
4. Consideran que la utilización de cualquier otro sistema de pago de regalías, puede ser negociado excepcionalmente y en carácter transitorio entre los productores rurales representados por sus entidades y la unidad propietaria de la tecnología, respetando las particularidades de cada país.

  
IICA 

SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Plerá 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy
www.consejocas.org

5. Coinciden en la importancia de mantener posiciones conjuntas, como Estados Miembros del CAS, frente a situaciones que pueden afectar el desarrollo del sector agropecuario y los intereses de los países miembros.
6. Manifiestan su acuerdo con la posición presentada por los representantes de la FARM sobre el uso de la biotecnología en el MERCOSUR ampliado, que aborda el cobro de regalías por su uso, cuyo texto se anexa a la presente declaración.
7. En atención a lo expuesto, proponen la formulación de una agenda regional que incluya:
 - la concertación de criterios regionales para estudiar la armonización de marcos regulatorios de derechos de propiedad intelectual, con el objetivo de prever los posibles efectos negativos que la aplicación de los mismos puedan generar en el desarrollo agropecuario.
 - incentivos a la investigación y los avances biotecnológicos para generar economías de escala acordes a las necesidades de la competitividad, así también como crear en la región condiciones equitativas de acceso y transferencia de tecnología.
 - los mecanismos de cobranza de derechos de propiedad intelectual relacionados al uso de biotecnología, tendiendo a:
 - i. identificar posibles efectos negativos que la aplicación de esos mecanismos puedan generar sobre la organización y el desarrollo del sector agropecuario;
 - ii. apoyar a los productores, cuando el cobro indebido de derechos de propiedad intelectual, a los cuales no estén jurídicamente obligados.

p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)



Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
ARGENTINA

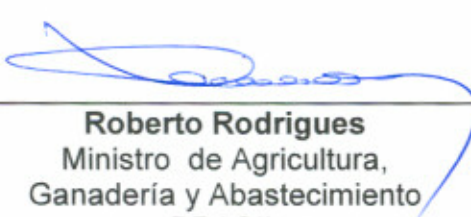


Juan José Castro
Vice-Ministro de Asuntos
Agropecuarios y Riego
BOLIVIA



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@iica.org.uy
www.consejocas.org


Roberto Rodrigues
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Abastecimiento
BRASIL


Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
CHILE


Antonio Ibáñez Aquino
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY


José Mujica
Ministro de Ganadería,
Agricultura y Pesca
URUGUAY